

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 1 de 7

ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 06 de abril del dos mil veinte, a las catorce horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Yermi Esquivel Rodríguez **Presidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez **Vicepresidente Municipal** -----

Yamileth Viachica Chavarría -----

Maritza Jiménez Calvo -----

Rowena Figueroa Rosales -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Leonilce Cortes Mendoza -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Carlos Juárez Chavarría -----

Manuel López Arana -----

Elmer Uva Beita -----

SINDICOS SUPLENTE -----

AUSENTES: José Ángel Díaz Matarrita (regidor suplente), Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Luis Diego Sibaja Monge (Regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (regidor suplente), José Alberto Rosales Chaves (síndico propietario), Grace Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), José Alberto Rosales Chaves (síndico propietario), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Giselle Cabrera Morales (síndica suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente). -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

Funcionario presente: Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa y

Licda. Inthy Arias Aguilera, Coordinadora de Presupuesto, Municipalidad de Osa. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. ANALISIS DE APLICACIÓN DE LEY 21842.

ARTÍCULO IV. MOCIONES.

ARTÍCULO

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, solicita a la regidora propietaria Yamileth Viachica Chavarría realice la oración. -----

ARTÍCULO III. ANALISIS DE APLICACIÓN DE LEY 21842.

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Por lo que estuve indagando, estuve preguntando sobre esta propuesta, es una propuesta que se presentó en la Asamblea Legislativa, no tiene ambiente, no tiene ambiente político en la Asamblea Legislativa para convertirse en una ley, dado que los primeros que se manifestaron en contra fueron las organizaciones del gremio municipal, tanto la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el mismo IFAM y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes, se mostraron opuestos a que mediante una ley se promueva algún tipo de eliminación, algún tipo de ley que venga a eliminar los ingresos que ya son pocos los que tienen las municipalidades. Hay otras formas de ayudar a la economía y que no afecte a las municipalidades, las municipalidades tienen muy pocos impuestos, la mayoría de los ingresos que tiene la municipalidad, por lo menos la de Osa, depende más de los servicios que presta, prestar servicios sin tener la retribución por ellos es ir en contra de una buena prestación para la comunidad: recolección de basura, aseso de vías, eso implica que son renglones que no se pueden tocar. Por otro lado, la ley de patentes y aquí quería hacer una aclaración, quiero que me pongan mucha atención, algunos patentados me han estado hablando, no directamente a mí, pero me incitan en algunas publicaciones en Facebook, que la cosa está mal que por lo tanto la municipalidad debe eliminar el cobro de patentes, pero



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 2 de 7

yo les voy a recordar que las patentes en la Municipalidad de Osa se pagan por las ganancias, se pagan por los ingresos, por la declaración que hacen, si un local comercial x y o el que sea está cerrado ¿qué ingresos va a tener? ¿qué ganancia va a tener? Por lo tanto, no va a recibir nada la municipalidad y ahí es donde el comerciante debe hacer las declaraciones correspondientes, pero la mayoría de las personas que me han estado llamando o escribiendo ahí incitando mi nombre, son dueños de bares y restaurantes que tienen abierto que sí tienen ingresos, pero no quieren pagar y no tenemos por qué hacer algo diferente, nosotros solamente le cobramos a quien tiene ingresos y eso tiene que quedar claro, ley de patente municipal establece el porcentaje de los ingresos brutos, que es un colón por cada mil de los ingresos brutos y 8 colones por cada mil de las ganancias, 1.5 por cada mil colones de ingresos brutos y 8 colones por mil de ganancias, si alguien se ganó mil colones debe darle 8 colones a la municipalidad por la patente. Los otros impuestos son Bienes Inmuebles, que llegará el momento en que sí podría desde el Poder Ejecutivo hacer algún tipo de gestión para que se rebaje el valor de las propiedades, pero en esta municipalidad es el mayor ingreso que tenemos, es el que nos permite por ejemplo prestar ciertos servicios que no tienen tarifas en el cantón, los 240 millones de colones que se agarran para el tratamiento de la basura salen de Bienes Inmuebles, lo que le damos a las Juntas de Educación, al Comité Cantonal de Deportes, a las diferentes transferencias salen de ahí y al mismo Estado, de otro impuesto que tenemos de forma directa que no depende de nosotros es el de los hidrocarburos o el de los combustibles, entonces, de echo las medidas que está tomando la administración en este momento van encaminadas a que sabemos casi a ciencia cierta qué vamos a tener una reducción de no menos del 30% de los ingresos del impuesto de los combustibles, durante este año, eso significa que la municipalidad de Osa en vez de recibir 2500 millones va a recibir prácticamente 1700 millones, un 30% menos, ¿por qué?, no es una ocurrencia mía, es que lo estamos viendo todos los días. A pesar de que el Gobierno seguramente va a congelar el precio del combustible, lo va a congelar porque ustedes saben qué hace un año el barril del petróleo costaba 100 dólares ahorita está costando 20 y en esa guerra que se tiene Rusia con Arabia Saudita el precio está muy bajo, el precio bajo costo bajo, bajo impuesto, eso por un lado y por otro el consumo, con las restricciones y con que no podemos salir de la casa la demanda de combustible en el país ha bajado un 70%, nos va a ir muy bien si nos dan el 70% de los impuestos para este año, entonces yo lo que auguro un provenir muy oscuro, muy difícil para las arcas municipales. Por eso alabo el empeño que le ha puesto los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR para darle un auxilio a las municipalidades, un auxilio, no desvestir un santo para vestir otro, quitarle recursos a las municipalidades para ver cómo le ayudamos a los comerciantes o a las personas que tienen deudas con la municipalidad no es la solución, la solución es darle realmente un apoyo a la gente para que reactive la economía y pueda pagar sus impuestos y para eso el Estado y el Gobierno de la República tienen plata, tiene recursos, los bancos tienen que hacer lo que tienen que hacer para contribuir si son bancos del Estado y lo que están haciendo es como un saludo a la bandera, es decir, yo lo que le pido a ustedes en aras no de la municipalidad como institución, no de nosotros, sino del mismo cantón es que nos opongamos a una ocurrencia como esta, nos opongamos a una ley que no va a contribuirle a nadie, no le va a ayudar a nadie a nada simplemente le va a decir no pague la municipalidad, no, lo que tienen que hacer es darle la plata para que le paguen la municipalidad para que paguen sus deudas, para que la vida continúe, sino aquí la estamos enterrando y la municipalidad si no recibe los recursos, no los vamos a recibir, ya de echo no los vamos a recibir, la gran mayoría de los recursos que tenemos presupuestados para este año, aquí vamos a tener ya lo sabe la administración, vamos a tener que recortar total y absolutamente todos los gastos, a mí me duele porque hay funcionarios, hay personas que trabajan y dependen de esto, llegará un momento en donde tendremos que tomar medidas más estrictas, pero ese es el futuro que le queda no solamente a esta municipalidad a todas las municipalidades del país, todas dependemos de eso y el Estado y el Gobierno Central tiene recursos oseosos que sí los puede poner a funcionar y sí puede contribuir a que haya desarrollo y que los cantones salgan adelante, ayudándole a la gente. Desde luego que hay mucha actividad que ha tenido que cerrar, definitivamente no va a tener ingresos, definitivamente hay gente que depende de ellos, trabajadores, pero no es con el poquillo de plata que la municipalidad podría dejar de percibir de cada uno de esas personas porque ya en suma se hace un dinero considerable para la

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 3 de 7

1 municipalidad, pero la contribución de las personas no va a significar que la persona o el
2 comerciante o el ciudadano va a salir de la situación difícil y económica, eso no va a ser suficiente,
3 hay que hacer algo realmente más grande. Por eso les pido con todo respeto que se opongan,
4 no tiene asidero, no tiene posibilidades políticas ni técnicas esa propuesta, más bien deberían de
5 centralizar más este país y darle más aportes a las municipalidades para poder cumplir un rol
6 más de combate a la pobreza, más de combate al desempleo, más de combate al coronavirus,
7 si las municipalidades tuviéramos más posibilidades sería mejor, este país se desarrollaría de
8 una mejor manera, por ejemplo, nosotros ahorita estamos trabajando lo que no tenemos es las
9 oficinas abiertas porque eso no contribuye en nada con el tema salud, las oficinas están cerradas
10 pero la gente está trabajando, nosotros la semana pasada chorreamos los puentes en Alto
11 Laguna y estamos asfaltando la cuesta a San Juan, terminamos Drake y queremos seguir,
12 tenemos mucho más trabajo por hacer, estamos ampliando caminos, hoy ya terminamos el
13 camino a Potreros a Estero Guerra, hay acceso cuando se vengán las lluvias no vamos a tener
14 problemas, terminamos Canadá, terminamos Hueco Oscuro y el personal de Aseo de Vías está
15 trabajando todos los días: manteniendo las calles limpias, se recoge la basura, se sigue
16 atendiendo a las personas, yo todos los días estoy con el WhatsApp, contestándoles, a mí me
17 llegan todos los comunicados de las personas, la gente se dedica muchos a pedir, la gran mayoría
18 “¿qué va a dar la municipalidad, me van a ayudar en algo?, yo tengo que desmentir la
19 municipalidad no tiene recursos para ayudar a nadie, nosotros lo más que podemos hacer es
20 canalizar a través de las instituciones que sí tienen palta para eso como el IMAS, que sí tienen
21 plata para eso pasarle las listas, yo le digo a la gente la municipalidad no tienen dinero, para que
22 una municipalidad tenga plata para eso tiene que tener buenos ingresos, es que la gente no
23 entiende que para tener nosotros recursos no es como se lo imaginan algunos que es que
24 tenemos una maquinita de hacer dinero, como si yo le dijera a la gente de tesorería imprímanme
25 ahí unos billetes, necesitamos 500 millones, no, es la plata que recogemos entre todos los
26 contribuyentes del cantón. El déficit que nosotros tenemos este año, 85 millones, que casualidad,
27 fueron los 85 millones que no ingresaron a la municipalidad por las dos amnistías, ¿cierto?
28 Nosotros hicimos dos amnistías el año pasado, terminamos una y arrancamos con la otra, ¿esas
29 amnistías le ayudaron a la economía del cantón?, desde luego mucha gente se puso al día, pero
30 la municipalidad dejó de percibir 85 millones que este año los estamos pagando, señor presidente
31 este año estamos pagando esos 85 millones que nos comimos el año pasado, nos adelantamos
32 y hay que pagarlos, lo que estamos haciendo es recogiendo esa plata y estamos cubriendo ese
33 hueco y se debe principalmente a que nosotros tuvimos dos amnistías legales, por ley, que
34 pudimos haber renunciado a no aplicarlas, pero yo las recomendé porque el alguna forma era
35 una contribución en forma directa a los contribuyentes, pero no creo que soportemos nosotros
36 otra amnistía, sobre todo porque los que el año pasado se acogieron a esta tienen sus cuentas
37 al día y tenemos que pensar en la responsabilidad de cumplir con nuestros objetivos, con nuestras
38 metas y sobre todo con nuestros funcionarios y con nuestra ciudadanía. Yo esperaré que la
39 Asamblea Legislativa pueda más bien plantear otra cosa diferente a lo que planteó mediante ese
40 proyecto de ley.

41 El señor presidente Municipal, Yermi Esquivel Rodríguez: -----
42 Joaquín tiene la palabra.

43 El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----
44 Alberto yo creo que usted lo planteó muy claro, yo dentro de los conocimientos porque yo soy un
45 patentado también y lo dije en la sesión anterior, que yo tenía que ponerme las dos camisetas:
46 una que me beneficie como patentado y la otra como municipalista, entonces tengo que ponerme
47 las dos camisetas, estar en los dos lados. Es muy cierto lo que dijo don Alberto, si yo no tengo
48 ingresos no tengo impuestos, en el caso de renta-venta y lo que es la patente, a la medida que
49 yo tenga más ingreso más venta voy a tener más obligaciones en cuanto a lo que es esos tres
50 departamentos, yo eso lo tengo muy claro, lo único que yo le pediría tal vez don Alberto que la
51 misma municipalidad fuera un poquito más flexible en lo que sería los arreglos de pagos, porque
52 algunos lo van a sentir más que otros, yo no digo si lo voy a sentir o no lo voy a sentir, algunos
53 de nosotros como patentados tenemos los negocios cerrados, no todos tal vez podemos tener la
54 posibilidad de mantener los empleados, yo les dije a ellos así como ellos han sido solidarios
55 conmigo cuando los he necesitado a ellos ahora yo tengo que ser solidario con ellos que lo están

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 4 de 7

1 necesitando, sí todos lo podemos hacer, nosotros como comerciantes del cantón creo que
2 debemos hacerlo si tenemos la posibilidad de mantener los colaboradores con nosotros ahora
3 que nos necesitan más que nunca estar nosotros ahí, en el caso creemos que talvez aquellos
4 patentados que no puedan cumplir talvez con sus responsabilidades ante la municipalidad que
5 se puedan hacer arreglos de pagos o flexibilizar un poquito esos arreglos de pago para que ellos
6 puedan cumplir con sus obligaciones y que también la misma municipalidad pueda percibir sus
7 tributos, porque la municipalidad tiene que seguir funcionando igual que cualquier negocio, la
8 municipalidad es una empresa más y a la medida que esté bien la empresa municipal va a estar
9 bien el cantón porque la distribución de los ingresos que tenga la municipalidad se van a distribuir
10 en caminos, en puentes y en un montón de actividades más dentro del cantón, eso yo lo tengo
11 claro, yo siento que nosotros vamos a ser uno de los cantones más bien que nos vamos a
12 recuperar primero que muchos cantones del país y del mundo. Lo que dijo don Alberto de los
13 bancos es cierto, el Gobierno solo hizo un saludo a la bandera, eso jamás, si tenían que decirle
14 a los señores, señores ustedes son la banca estatal, ustedes por medio de una ley me les van a
15 ayudar, no, les recomendó, el Estado les recomendó qué podían hacer, pero no los está obligando
16 a hacer nada, si el banco quiere les ayuda y si quiere no, no los está obligando, eso es otro tema,
17 yo creí y por eso uno tiene que sacar de todo lo malo lo bueno y aquí va a ver más bueno que
18 malo y me di cuenta que era mentira que el Estado costarricense estaba quebrado, estaba muy
19 bien, vea el montón de dinerito que está saliendo de todo lado y ahora podemos subsidiar y es
20 bueno saberlo, ahora sí salieron los recursos, hay un montón de instituciones que tienen un
21 montón de plata y no han podido utilizarlo, que saquen esas platicas y las utilicen, ahí es donde
22 se necesita la plata para atender estas pandemias. Por el otro lado, yo siento que el cantón ha
23 hecho las cosas bien, por este medio también instar a la gente que no está escuchando hoy y en
24 algún momento nos va a ver que sigamos haciendo las cosas y que no crean que no todos
25 estamos metidos en entre el zapato, este es un zapato que nos está chimando a todos, pero
26 todos vamos a salir si Dios lo permite y así va a ser.

27 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

28 Una de las cosas que dijo don Joaquín es que debe existir mayor flexibilidad en cuanto a los
29 arreglos de pagos y cobros, a mí me parece una excelente idea y yo creo que sí, pero es un tema
30 que depende más de ustedes que de mí, nosotros tenemos un reglamento y nos regimos con el
31 reglamento, el reglamento de cobros establece cuál es el tipo de arreglo y cuáles son las
32 condiciones, nosotros no nos podemos salir de ahí y no me dejaron ningún portillo, si me dejaran
33 algún portillo si se hiciera alguna valoración de otra índole, de índole social, si hay uno de índole
34 social se aplica, entonces sí me gustaría que ustedes lo analicen y me planteen una modificación
35 al reglamento o que lo tomen ustedes, considerando la situación que se está presentando este
36 Concejo introduce un transitorio en el reglamento de arreglos de pagos de la municipalidad de
37 Osa, se pone transitorio número 2 o 3, se autoriza por esta ocasión y durante el periodo.

38 El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----

39 2020 porque mucha gente se podría acoger a un transitorio a un plazo del 2030.

40 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

41 Exacto es el pensamiento que ustedes tienen que darle, ustedes consideran, esa potestad es de
42 ustedes, claro no podemos extendernos ni abrir mucho la puerta porque tampoco nos van a llegar
43 los ingresos que se esperan, podemos motivar a la gente diciéndoles que se puede hacer un
44 arreglo, vamos a bajar el enganche del arreglo y vamos a aumentar las cuotas, ahorita está como
45 en dos o seis cuotas.

46 La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa: -----

47 Seis.

48 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

49 Bueno, se podría extender un poco más.

50 El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----

51 Que en el segundo trimestre que se le dé la oportunidad a aquellas personas que no tienen la
52 capacidad de pago que no lo hagan, pero que, en el segundo trimestre, tercer trimestre, cuarto
53 trimestre saquen un mes anterior del otro, que se hagan trimestres de cuatro meses en los
54 vinientes, estoy hablando algo muy hipotético en este momento.

55 El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 5 de 7

Doña Maritza tiene la palabra.

La regidora propietaria, Maritza Jiménez Calvo: -----

La moción que yo había presentado no hablaba de exonerar el pago a nadie, hablaba de flexibilizar los pagos, hablaba de apoyar a los comerciantes y no solo a los comerciantes, tenemos muchísimos contribuyentes en la casa en este momento, sin trabajo, muchas empresas han enviado a su gente a la casa y listo, sin ninguna responsabilidad patronal y entonces cómo van a enfrentar esas personas el pago de los impuestos, porque estamos en medio de una emergencia y en este momento la prioridad es la alimentación, esa es la prioridad de todas las familias, tener la alimentación para sus hogares entonces qué respuesta le estaría dando esta administración o este Concejo Municipal a las familias que están en desempleo.

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Hay que leer la moción para verla, se puede retomar pero ya es un asunto de ustedes, me parece que es potestad del Concejo siempre y cuando no tratemos de desvestir un santo para vestir a otro, todos los extremos son malos, hay que buscarle una salida al asunto, parece que flexibilizando los pagos de tal manera de que la gente se sienta atraída del esfuerzo, igual los patentados que no están funcionando yo les dije pueden suspender la patente, hay está en la página web de la municipalidad, a todos le he dicho suspenda la patente por el tiempo que usted considere, no tiene ningún costo el trimestre, si es todo el trimestre no se le puede cobrar, está suspendida.

El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----

Don Alberto el problema de suspensión de patentes, en el momento que usted suspende una patente cuando usted quiera volver tendría que hacer todos los trámites con el Ministerio de Salud, tendría que hacerlo todo porque en el momento que usted suspende termina toda la relación.

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Tiene usted razón.

El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----

Don Alberto no ha sucedido nada, si usted no vende no paga, eso es porcentual, si usted tiene muy buenos ingresos va a pagar bastante, yo creo que eso es lo mejor que tiene este tipo de tributos donde se denota de que el que más tiene más paga, entonces igual en este caso un patentado al que se le cerró los bares o las cantinas la declaración de ventas de ellos ante hacienda va a ser 0, ante renta durante el periodo que estuvo cerrado va a ser 0, cuando venga aquí con esa declaración al departamento cuál va a ser 0, entonces cuál sería el pago de patentes de ellos 0, yo no le veo a este tema especialmente no le veo, le veo más a los otros que de verdad no se pueden variar que el aseo de vías, la recolección de basura, más bien es cuando lo tenemos que hacer mejor, ni quiera Dios a parte de la pandemia que estamos viviendo se nos venga un brote de otra enfermedad, ni quiera Dios, el cantón tiene que seguir creciendo nada más hay que buscar una herramienta, ver cómo flexibilizamos un poquito más en cuanto a lo que son los patentados, los pagos de algunos tipos de impuestos como lo dijo doña Maritza y me parece bien, hay gente que ahorita no tiene ingreso y está sufriendo una carga que es el pago de la recolección de basura, de aseo de vías y en algún momento van a tener que pagarlo y la relación patrono laboral se les terminó a ellos, en esos casos habría que ver hasta dónde.

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez: -----

Tiene la palabra Enid.

La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa: -----

Como decía don Alberto, primeramente el código de normas y procedimientos tributarios indica de que para hacer algún tipo de moratoria o exoneraciones es por medio de un proyecto de ley, los proyectos de ley que están propuestos en la Asamblea están en estudio entonces ahorita no hay un respaldo jurídico para tomar alguna decisión con respecto a lo que están proponiendo en los proyectos de ley, con respecto a flexibilización de los arreglos de pagos como lo indicó don Alberto se debe hacer una modificación al reglamento interno que ahí sí se puedan valorar ese tipo de situaciones que ustedes comentaron, por ejemplo, si una persona está despedido, eso sí se puede incluirse dentro del reglamento, cómo se le va aplicar a esa persona, qué requisitos se les va a pedir, a como hay personas que están desempleadas todavía hay muchas personas que mantienen sus trabajos, lo que ha dicho el Gobierno Central, los que mantenemos nuestro trabajo

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 6 de 7

debemos ser solidarios para que la economía siga caminando entonces los que podemos pagar tenemos que seguir pagando y por medio del reglamento interno sí se podría revisar cada caso y ver lo de las cuotas o el tema del arreglo de pagos y con respecto a las moratorias anteriores tenemos la experiencia de que se hicieron en tractos el principal, entonces las personas se acercaron hicieron su arreglo de pago y se acogieron a la condonación, pagaron la primera cuota y no recuperamos ni principal ni recuperamos intereses porque al final del periodo no pagó y se nos congeló todo ese periodo para no hacerle ningún proceso de cobro a la persona, entonces no recuperamos principal y no recuperamos intereses, entonces por ese motivo fue que el año pasado no surgió el efecto que esperaba la administración, por hacerse hecho en tractos esa condonación, si hubiera sido en solo tracto recuperamos principal y eliminamos intereses, pero como se hizo en varios tractos la persona solo pagó su primer tracto y después al terminar el periodo se le volvió a cargar su deuda con sus intereses y todo, no hubo recuperación que la administración esperaba. Entonces sí, sería que analicemos qué situaciones se pueden revisar específicas ya muy concretas y cómo se les puede ayudar a ese tipo de personas por medio del reglamento y no sería ya por medio de la ley, porque la ley está en estudios y no podíamos tomar acuerdos porque no tendrían la validez jurídica que se requiere.

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez: -----
Yo tengo una pregunta Enid, con relación a la modificación al reglamento para arreglos de pagos, recuerdo muy bien que cuando trabajamos ese reglamento, lo trabajamos en base a una advertencia que tuvimos de la Contraloría donde la municipalidad era muy flexible, hasta dónde nosotros podemos hacer, luego de que hicimos la modificación, volver a hacer una modificación sin que la Contraloría nos vaya a llamar la atención.

La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa:

Cuando se hizo la advertencia de la Contraloría nos hablaba de que nosotros tenemos que hacer el cobro al día siguiente de vencido, pero como dice don Alberto, don Joaquín y doña Maritza hay una excepción en este momento, una situación de urgencia que sería solo por una vez, una excepción por esté periodo o por lo que resta del período, yo pienso que hay una justificación suficiente de la emergencia para poder utilizar alguna excepción, pero no dejarlo abierto porque ahí la Contraloría sí va a decir están siendo muy flexibles, necesitamos recuperar recursos, hay mucha morosidad, entonces pienso que es justificado con la situación de la emergencia nacional y mundial, habría que canalizarlo bien, pienso que sí se podría si se justifica bien.

El señor vicepresidente municipal, Joaquín Porras Jiménez: -----
Yo siento que lo que hay que hacer al mismo reglamento es aplicar un transitorio y ese transitorio que sea de aplicación del día de la aprobación al 31 de diciembre, simplemente una excepción por lo que está sucediendo, pero no puede quedar abierto porque es muy fácil acogerse, después yo digo que me echaron y no voy a pagar, sería simplemente al mismo reglamento que existe ahorita aplicarle un transitorio en el 2020.

La Licda. Enid Benavides Leal, Directora Financiera Administrativa:

Sí, sería analizar por la excepción que se está viviendo por la emergencia nacional.

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez: -----
Somos uno de los cantones azotados por la pobreza, con esta situación nos vemos casi castigados por la situación, ya se está sintiendo el clamor de la gente. Quisiéramos el cantón de Osa sentir la parte más humana. Hay que trabajar en ese reglamento para ayudar a todos los patentados, lo único que puede lograr este concejo es la modificación al reglamento para flexibilizar los pagos.

ARTÍCULO V. MOCIONES.

Acuerdo N° 1. Del regidor propietario Yermi Esquivel Rodríguez, que literalmente dice: ---
Mociono para que este concejo municipal, le solicite al señor Secretario Municipal, haga constancia para la excepción de la restricción vehicular ante el tránsito dado a la emergencia Nacional sobre COVID-19 y se conste la Comisión Permanente. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión y lo declara ACUERDO Definitivamente APROBADO. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 37-2020

Página 7 de 7

1 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
2 **cualquier consulta. -----**

3 **Acuerdo N° 2. De la regidora propietaria Maritza Jiménez Calvo, que literalmente dice: -----**

4 Transitorio al Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo Extrajudicial y Judicial
5 de la Municipalidad de Osa. Artículo 13.

6 Considerando 1: En virtud de que la condición de la salud afecta directamente el empleo, el
7 ingreso de las familias y de los contribuyentes del cantón.

8 Considerando 2: Es imperativo para la municipalidad recaudar los recursos para poder seguir
9 cumpliendo con los objetivos de prestar los servicios y del desarrollo del cantón.

10 Considerando 3: Que el código municipal establece que el Concejo Municipal, como órgano
11 superior establece las políticas generales y las ordenanzas, que siendo así el concejo municipal
12 de Osa acuerda el siguiente transitorio:

13 1- El plazo de los arreglos de pago que se pacta por afectación de la emergencia generada
14 por el COVID-19, no podrá exceder a diciembre 2020, un máximo de nueve cuotas de la
15 obligación vencida.

16 2- El pago inicial al realizar el arreglo de pago según el transitorio será de un 15% sobre el
17 monto total.

18 3- En el caso de patentes nuevas, podrán acogerse a dicho reglamento.

19 4- Para acogerse al arreglo de pago en las condiciones del transitorio deberá estar al día con
20 el periodo 2019.

21 5- Deberá aportar los documentos que demuestren la afectación de la emergencia para cada
22 caso específico, carta de despido, constancia del MTSS, ficha IMAS, cierre temporal por
23 orden sanitaria o decreto.

24 6- En el caso de incumplimiento la persona física o jurídica no podrá optar por otro arreglo de
25 pago.

26 7- El arreglo se podrá realizar por la deuda total del periodo 2020 indistintamente del monto.

27 Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado. -----

28 **Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal dispensa de trámite de comisión**
29 **y lo declara ACUERDO Definitivamente APROBADO. Esto por medio de los votos de los**
30 **Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, Maritza**
31 **Jiménez Calvo, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite**
32 **manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para**
33 **cualquier consulta. -----**

34 **“Siendo las diecisiete horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel**
35 **Rodríguez, da por concluida la Sesión.” -----**

38 **Yermi Esquivel Rodríguez**
39 **Presidente del Concejo Municipal**

38 **MSc. Allan Herrera Jiménez**
39 **Secretario del Concejo Municipal**

40 -----
41 -----
42 -----
43 -----
44 -----
45 -----
46 -----
47 -----
48 -----
49 -----
50 -----
51 -----
52 -----
53 -----
54 -----
55 -----

